

INFORME TÉCNICO SOBRE LA VALORACIÓN DE OFERTAS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE VARIOS MATERIALES PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO CON MEDIOS PROPIOS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GÁLDAR, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA Y TRAMITACIÓN ORDINARIA.

INFORME DE LA OFICINA TÉCNICA MUNICIPAL.

Por la mesa de contratación, se solicita a ésta oficina técnica, la realización de informe donde se valoren las proposiciones presentadas, para cada uno de lotes establecidos, en referencia a la proposición económica y documentación cuantificable de forma automática, por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada y tramitación ordinaria, de la proposición que oferte la mejor relación calidad-precio.

A. ANTECEDENTES.

El Ayuntamiento de Gáldar, presenta a licitación la contratación de suministro de varios materiales para las obras de construcción, reparación y mantenimiento con medios propios del Excmo. Ayuntamiento de Gáldar, por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada y tramitación ordinaria, de la proposición que oferte la mejor relación calidad-precio en relación a varios criterios.

Tras el examen detallado de las ofertas presentadas por los licitadores presentados se pone en conocimiento de la Mesa de Contratación, con carácter previo a la realización de la valoración técnica de las propuestas presentadas, los siguientes hechos y/o circunstancias en las que incurren las mismas.

LOTE Nº1.

- La oferta presentada por la empresa ANIDIA S.A., con NIF: B35055169, en las que se establece una baja del 30,00% y por lo tanto se determina "oferta anormalmente baja".



od. Validación: 47PFC7AWASY5VCEG2Y7Y4QSLG ferificación: rittas, figaldar sedelectorica es! ocumento firmado electroincamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 12

AYUNTAMIENTO DE GÁLDAR

- La oferta presentada por la empresa MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN GIL CHINEA, S.L., con NIF: B35325653, en las que se establece una baja del 32,00% y por lo tanto se determina "oferta anormalmente baja".

LOTE Nº2.

- La oferta presentada por la empresa PINTURAS NESMI, S.L., con NIF: B76351444 en las que se establece una baja del 91,51% y por lo tanto se determina "oferta anormalmente baja".

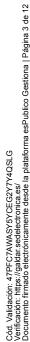
LOTE Nº3.

- La oferta presentada por la empresa MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN GIL CHINEA, S.L., con NIF: B35325653 en las que se establece una baja del 32,00% y por lo tanto se determina "oferta anormalmente baja".

De conformidad con el artículo 149.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, para que se justifique la viabilidad de su oferta, al estar incursa en situación de anormalidad de conformidad con la cláusula 13º del P.C.A.P.

Para ello, los citados licitadores debieron justificar que su oferta es viable desde el punto de vista económico, con aportación o acreditación de los precios o facturas suficientes de que el resultante de la aplicación del descuento ofertados sobre los precios unitarios establecidos en el P.C.A.P y P.C.T.P, no implica unos precios neto inferior al coste de compra de los citados productos.

Tras la constitución de la Mesa de Contratación en la Ciudad de Gáldar, a veintitrés de abril de dos mil veinticuatro, se acuerda, declarar como oferta que presenta valores anormales la presentada por la empresa ANIDIA S.A., con NIF: B35055169, para el Lote N.º1, y declarar como oferta que presenta valores anormales la presentada por la empresa PINTURAS NESMI, S.L., con NIF: B76351444, para el Lote N.º2.





Una vez analizados detalladamente las motivaciones que ha presentado y argumentado el licitador MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN GIL CHINEA, S.L., con NIF: B35325653, para los Lotes nº1 y nº3, para poder mantener su oferta y si el contrato podría ser realizado de forma satisfactoria, se da como conforme a la justificación de la valoración de la oferta presentada por parte del licitador, para cada uno de los dos lotes presentados.

B. OFERTAS PRESENTADAS.

Tras el examen por la Mesa de Contratación de la documentación aportada electrónicamente por cada licitador, las empresas cuyas ofertas han sido admitidas son las siguientes dividiéndose en tres (3) lotes:

LOTE N.º1

- 1. NIF: B72928781 2022 FERRETERÍA GIL 2, S.L.U.
- 2. NIF: B35977461 FERRETERÍA LAS HUERTAS, S.L.
- **3.** NIF: B35888924 GONZALO DIAZ E HIJOS, S.L.
- 4. NIF: B35325653 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN GIL CHINEA, S.L.
- 5. NIF: B76236355 REFORMAS GIL 2, S.L.

LOTE N.º2.

- 1. NIF: B72928781 2022 FERRETERÍA GIL 2, S.L.U.
- 2. NIF: B35055169 ANIDIA, S.A.
- 3. NIF: B35977461 FERRETERÍA LAS HUERTAS, S.L.
- 4. NIF: B35888924 GONZALO DIAZ E HIJOS, S.L.
- 5. NIF: B35325653 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN GIL CHINEA, S.L.
- 6. NIF: B76236355 REFORMAS GIL 2, S.L.

LOTE N.º3.

1. NIF: B72928781 2022 FERRETERÍA GIL 2, S.L.U.







2. NIF: B35055169 ANIDIA, S.A.

3. NIF: B35977461 FERRETERÍA LAS HUERTAS, S.L.

4. NIF: B35888924 GONZALO DIAZ E HIJOS, S.L.

5. NIF: B35325653 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN GIL CHINEA, S.L.

6. NIF: B76236355 REFORMAS GIL 2, S.L.

Estas ofertas fueron aceptadas por la Mesa de Contratación establecida al efecto, una vez examinada la documentación integrante del Archivo Electrónico A (Documentación Administrativa), se procede en el presente informe a valorar la documentación integrante en el Archivo Electrónico B (Proposición económica y documentación cuantificable de forma automática) y recoger la puntuación total obtenida de dicho archivo electrónico.

C. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS.

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta más ventajosa se atenderá siguiendo lo recogido en el pliego con varios criterios de adjudicación:

a) Criterios económicos: Precio hasta 60 puntos:

La valoración de esta oferta se realizará atendiendo a la siguiente fórmula: A cada propuesta (baja económica) se le asignará una puntuación (P) según la siguiente fórmula:

P=(OPB/OV)*60

siendo:

"P": es la puntuación.

"60": es la puntuación máxima.

"OPB": es la mejor oferta (oferta con precio más bajo).

"OV": es el valor cuantitativo de la oferta que se valora.

Se muestra a continuación tabla resumen de las ofertas aportadas por las empresas para cada uno de los dos lotes establecidos.





LOTE N.º1

EMPRESAS	PRESUPUESTO	I.G.I.C.	TOTAL
NIF: B72928781 2022 FERRETERÍA GIL 2, S.L.U.	88.500,00 €	6.195,00€	94.695,00 €
NIF: B35977461 FERRETERÍA LAS HUERTAS, S.L.	112.149,53 €	7.850,47 €	120.000,00€
NIF: B35888924 GONZALO DIAZ E HIJOS, S.L.	91.962,61 €	6.437,38 €	98.399,99€
NIF: B35325653 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN GIL CHINEA, S.L.	76.261,68 €	5.338,32€	81.600,00 €
NIF: B76236355 REFORMAS GIL 2, S.L.	86.990,00€	6.089,30 €	93.079,30 €

Aplicando la formula establecida en el pliego, se establece la siguiente puntuación en función de las ofertas económicas presentadas:

EMPRESAS	PRESUPUESTO sin I.G.I.C.	PUNTUACIÓN
NIF: B72928781 2022 FERRETERÍA GIL 2, S.L.U.	88.500,00€	51,70
NIF: B35977461 FERRETERÍA LAS HUERTAS, S.L.	112.149,53 €	40,80
NIF: B35888924 GONZALO DIAZ E HIJOS, S.L.	91.962,61 €	49,76
NIF: B35325653 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN GIL CHINEA, S.L.	76.261,68 €	60,00
NIF: B76236355 REFORMAS GIL 2, S.L.	86.990,00€	52,60

EMPRESAS	PRESUPUESTO	I.G.I.C.	TOTAL
NIF: B72928781 2022 FERRETERÍA GIL 2, S.L.U.	36.395,00 €	2.547,65€	38.942,65 €
NIF: B35055169 ANIDIA, S.A.	32.710,30 €	2.289,72€	35.000,02€
NIF: B35977461 FERRETERÍA LAS HUERTAS, S.L.	46.728,97 €	3.271,03€	50.000,00€
NIF: B35888924 GONZALO DIAZ E HIJOS, S.L.	39.252,33 €	2.747,66€	41.999,99€
NIF: B35325653 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN GIL CHINEA, S.L.	31.775,70€	2.224,30 €	34.000,00€
NIF: B76236355 REFORMAS GIL 2, S.L.	35.950,00 €	2.516,50 €	38.466,50 €





Aplicando la formula establecida en el pliego, se establece la siguiente puntuación en función de las ofertas económicas presentadas:

EMPRESAS	PRESUPUESTO sin I.G.I.C.	PUNTUACIÓN
NIF: B72928781 2022 FERRETERÍA GIL 2, S.L.U.	36.395,00 €	52,38
NIF: B35055169 ANIDIA, S.A.	32.710,30 €	58,29
NIF: B35977461 FERRETERÍA LAS HUERTAS, S.L.	46.728,97 €	40,80
NIF: B35888924 GONZALO DIAZ E HIJOS, S.L.	39.252,33 €	48,57
NIF: B35325653 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN GIL CHINEA, S.L.	31.775,70 €	60,00
NIF: B76236355 REFORMAS GIL 2, S.L.	35.950,00€	53,03

LOTE N.º3

EMPRESAS	PRESUPUESTO	I.G.I.C.	TOTAL
NIF: B72928781 2022 FERRETERÍA GIL 2, S.L.U.	29.850,00€	2.089,50€	31.939,50 €
NIF: B35055169 ANIDIA, S.A.	29.906,54 €	897,20 €	30.803,74 €
NIF: B35977461 FERRETERÍA LAS HUERTAS, S.L.	37.383,18 €	2,616,82€	40.000,00€
NIF: B35888924 GONZALO DIAZ E HIJOS, S.L.	34.766,36€	2.433,65€	37.200,01 €
NIF: B35325653 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN GIL CHINEA, S.L.	25.420,56 €	1.779,44 €	27.200,00 €
NIF: B76236355 REFORMAS GIL 2, S.L.	29.700,00 €	2.079,00€	31.779,00€

Aplicando la formula establecida en el pliego, se establece la siguiente puntuación en función de las ofertas económicas presentadas:

EMPRESAS	PRESUPUESTO sin I.G.I.C.	PUNTUACIÓN
NIF: B72928781 2022 FERRETERÍA GIL 2, S.L.U.	29.850,00€	51,10
NIF: B35055169 ANIDIA, S.A.	29.906,54 €	51,00
NIF: B35977461 FERRETERÍA LAS HUERTAS, S.L.	37.383,18 €	40,80
NIF: B35888924 GONZALO DIAZ E HIJOS, S.L.	34.766,36€	43,87





NIF: B35325653 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN GIL CHINEA, S.L.	25.420,56 €	60,00
NIF: B76236355 REFORMAS GIL 2, S.L.	29.700,00€	51,35

b) Mejoras referidas al objeto del contrato (40 puntos):

Este criterio se valorará de conformidad con la siguiente baremación:

Para reducir las emisiones de CO2 asociadas al transporte de los materiales, será criterio de adjudicación objetivo para cada uno de los lotes, la distancia por carretera entre el lugar en que se ubique el punto de venta más próximo donde se realicen las compras (local con licencia de actividad para tal fin) y las casas Consistoriales de Gáldar sitas. en la Plaza de Santiago nº 1.

Se otorgarán las siguientes puntuaciones, en función de la distancia por carretera desde el punto de venta hasta las Casas Consistoriales de Gáldar:

Mejora	Puntuación
Por distancia inferior a 5 Km	40 puntos
Por distancia entre 10 y 15 Km	10 puntos
Por distancia superior a 15 Km	5 puntos

La no inclusión en la oferta de las mejoras detalladas implica la obtención de cero puntos en este criterio. No se realizará asignación de puntos ni valoración proporcional en el apartado de mejoras por oferta parcial de la misma respecto a las mejoras propuestas

Se muestra a continuación tabla de puntuación de mejoras referidas al objeto del contrato, propuestas por las diferentes empresas y puntuación obtenida para cada uno de los lotes establecidos.

EMPRESAS	MEJORAS	PUNTUACIÓN
NIF: B72928781 2022 FERRETERÍA GIL 2, S.L.U.	Distancia inferior a 5 km	40,00
NIF: B35977461 FERRETERÍA LAS HUERTAS, S.L.	Distancia de 2,3 km	40,00
NIF: B35888924 GONZALO DIAZ E HIJOS, S.L.	Distancia inferior a 5 km	40,00
NIF: B35325653 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN GIL CHINEA, S.L.	Distancia inferior a 5 km	40,00
NIF: B76236355 REFORMAS GIL 2, S.L.	Distancia inferior a 5 km	40,00





LOTE N.º2

EMPRESAS	MEJORAS	PUNTUACIÓN
NIF: B72928781 2022 FERRETERÍA GIL 2, S.L.U.	Distancia inferior a 5 km	40,00
NIF: B35055169 ANIDIA S.A.	Distancia de 3,7 km	40,00
NIF: B35977461 FERRETERÍA LAS HUERTAS, S.L.	Distancia de 2,3 km	40,00
NIF: B35888924 GONZALO DIAZ E HIJOS, S.L.	Distancia inferior a 5 km	40,00
NIF: B35325653 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN GIL CHINEA, S.L.	Distancia inferior a 5 km	40,00
NIF: B76236355 REFORMAS GIL 2, S.L.	Distancia inferior a 5 km	40,00

LOTE N.º3

EMPRESAS	MEJORAS	PUNTUACIÓN
NIF: B72928781 2022 FERRETERÍA GIL 2, S.L.U.	Distancia inferior a 5 km	40,00
NIF: B35055169 ANIDIA S.A.	Distancia de 3,7 km	40,00
NIF: B35977461 FERRETERÍA LAS HUERTAS, S.L.	Distancia de 2,3 km	40,00
NIF: B35888924 GONZALO DIAZ E HIJOS, S.L.	Distancia inferior a 5 km	40,00
NIF: B35325653 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN GIL CHINEA, S.L.	Distancia inferior a 5 km	40,00
NIF: B76236355 REFORMAS GIL 2, S.L.	Distancia inferior a 5 km	40,00

D. PUNTUACIÓN DE LAS OFERTAS.

Tras el análisis y valoración de los criterios descritos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se llega a la obtención de la puntuación total de las distintas ofertas en referencia a las proposiciones económicas y documentación cuantificable de forma automática, las cuales se procede a mostrar a continuación para cada uno de los lotes establecidos.

EMPRESAS.	OFERTA ECONÓMICA PUNTOS.	MEJORAS	PUNTUACIÓN TOTAL.
NIF: B72928781 2022 FERRETERÍA GIL 2,	51,70	40,00	91,70





S.L.U.			
NIF: B35977461 FERRETERÍA LAS HUERTAS, S.L.	40,80	40,00	80,80
NIF: B35888924 GONZALO DIAZ E HIJOS, S.L.	49,76	40,00	89,76
NIF: B35325653 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN GIL CHINEA, S.L.	60,00	40,00	100,00
NIF: B76236355 REFORMAS GIL 2, S.L.	52,60	40,00	92,60

Tras el análisis y valoración de la documentación presentada, se obtiene la puntuación total correspondiente la suma de los puntos según los criterios cuantificables mediante juicios de valor y los puntos obtenidos a partir de los criterios referentes a proposiciones económicas y documentación cuantificable de forma automática, ambos descritos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se muestra a continuación cuadro resumen de la puntuación obtenida por cada uno de los licitadores.

EMPRESAS	PUNTOS PROPOSICIÓN ECONÓMICA CUANTIFICACIÓN AUTOMÁTICA.	PUNTUACIÓN TOTAL.
NIF: B72928781 2022 FERRETERÍA GIL 2, S.L.U.	91,70	91,70
NIF: B35977461 FERRETERÍA LAS HUERTAS, S.L.	80,80	80,80
NIF: B35888924 GONZALO DIAZ E HIJOS, S.L.	89,76	89,76
NIF: B35325653 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN GIL CHINEA, S.L.	100,00	100,00
NIF: B76236355 REFORMAS GIL 2, S.L.	92,60	92,60

La empresa que ha obtenido una mayor puntuación para el **LOTE Nº1** es la empresa:

NIF: B35325653 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN GIL CHINEA, S.L.

EMPRESAS.	OFERTA ECONÓMICA PUNTOS.	MEJORAS	PUNTUACIÓN TOTAL.
NIF: B72928781 2022 FERRETERÍA GIL 2, S.L.U.	52,38	40,00	92,38
NIF: B35055169 ANIDIA S.A.	58,29	40,00	98,29





NIF: B35977461 FERRETERÍA LAS HUERTAS, S.L.	40,80	40,00	80,80
NIF: B35888924 GONZALO DIAZ E HIJOS, S.L.	48,57	40,00	88,57
NIF: B35325653 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN GIL CHINEA, S.L.	60,00	40,00	100,00
NIF: B76236355 REFORMAS GIL 2, S.L.	53,03	40,00	93,03

Tras el análisis y valoración de la documentación presentada, se obtiene la puntuación total correspondiente la suma de los puntos según los criterios cuantificables mediante juicios de valor y los puntos obtenidos a partir de los criterios referentes a proposiciones económicas y documentación cuantificable de forma automática, ambos descritos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se muestra a continuación cuadro resumen de la puntuación obtenida por cada uno de los licitadores.

EMPRESAS	PUNTOS PROPOSICIÓN ECONÓMICA CUANTIFICACIÓN AUTOMÁTICA.	PUNTUACIÓN TOTAL.
NIF: B72928781 2022 FERRETERÍA GIL 2, S.L.U.	92,38	92,38
NIF: B35055169 ANIDIA S.A.	98,29	98,29
NIF: B35977461 FERRETERÍA LAS HUERTAS, S.L.	80,80	80,80
NIF: B35888924 GONZALO DIAZ E HIJOS, S.L.	88,57	88,57
NIF: B35325653 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN GIL CHINEA, S.L.	100,00	100,00
NIF: B76236355 REFORMAS GIL 2, S.L.	93,03	93,03

La empresa que ha obtenido una mayor puntuación para el **LOTE Nº2** es la empresa:

NIF: B35325653 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN GIL CHINEA, S.L.

EMPRESAS.	OFERTA ECONÓMICA PUNTOS.	MEJORAS	PUNTUACIÓN TOTAL.
NIF: B72928781 2022 FERRETERÍA GIL 2, S.L.U.	51,10	40,00	91,10
NIF: B35055169 ANIDIA S.A.	51,00	40,00	91,00





NIF: B35977461 FERRETERÍA LAS HUERTAS, S.L.	40,80	40,00	80,80
NIF: B35888924 GONZALO DIAZ E HIJOS, S.L.	43,87	40,00	83,87
NIF: B35325653 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN GIL CHINEA, S.L.	60,00	40,00	100,00
NIF: B76236355 REFORMAS GIL 2, S.L.	51,35	40,00	91,35

Tras el análisis y valoración de la documentación presentada, se obtiene la puntuación total correspondiente la suma de los puntos según los criterios cuantificables mediante juicios de valor y los puntos obtenidos a partir de los criterios referentes a proposiciones económicas y documentación cuantificable de forma automática, ambos descritos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se muestra a continuación cuadro resumen de la puntuación obtenida por cada uno de los licitadores.

EMPRESAS	PUNTOS PROPOSICIÓN ECONÓMICA CUANTIFICACIÓN AUTOMÁTICA.	PUNTUACIÓN TOTAL.
NIF: B72928781 2022 FERRETERÍA GIL 2, S.L.U.	91,10	91,10
NIF: B35055169 ANIDIA S.A.	91,00	91,00
NIF: B35977461 FERRETERÍA LAS HUERTAS, S.L.	80,80	80,80
NIF: B35888924 GONZALO DIAZ E HIJOS, S.L.	83,87	83,87
NIF: B35325653 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN GIL CHINEA, S.L.	100,00	100,00
NIF: B76236355 REFORMAS GIL 2, S.L.	91,35	91,35

La empresa que ha obtenido una mayor puntuación para el LOTE №3 es la empresa:

NIF: B35325653 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN GIL CHINEA, S.L.

CONCLUSIÓN:

Una vez analizada la documentación presentada por las diferentes empresas para cada uno de los lotes establecidos, se eleva el presente informe a trámite y consideración de la Mesa de Contratación para que con su mejor criterio tenga a bien resolver los más oportuno, si bien particularmente se observa que la proposición que







oferta la mejor relación calidad-precio según varios criterios de valoración recogidos en el pliego, para el;

LOTE Nº 1, corresponde a la entidad NIF: B35325653 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN GIL CHINEA, S.L., por un importe de 76.261.68 € (Setenta y Seis Mil Doscientos Sesenta y Un Euros con Sesenta y Ocho Céntimos) y 5.338,32 € (Cinco Mil Trescientos Treinta y Ocho Euros con Treinta y Dos Céntimos), correspondiente al I.G.I.C.

LOTE Nº 2, corresponde a la entidad NIF: B35325653 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN GIL CHINEA, S.L., por un importe de 31.775,70 € (Treinta y Un Mil Setecientos Setenta y Cinco Euros con Setenta Céntimos) y 2.224,30 € (Dos Mil Doscientos Veinte y Cuatro Euros con Treinta Céntimos), correspondiente al I.G.I.C.

LOTE Nº 3, corresponde a la entidad NIF: B35325653 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN GIL CHINEA, S.L., por un importe de 25.420,56 € (Veinte y Cinco Mil Cuatrocientos Veinte Euros con Cincuenta y Seis Céntimos) y 1.779,44 € (Mil Setecientos Setenta y Nueve Euros con Cuarenta y Cuatro Céntimos), correspondiente al I.G.I.C.

Gáldar, documento firmado electrónicamente al margen.